GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1016 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "DON MANUEL", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ROMAN SOLIS, DE LA FIRMA "ENGADI S.R.L.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI Y DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON, PARA LA ADQUISICIÓN DE PLATOS FRESCOS PARA EL ALMUERZO ESCOLAR AÑO 2016, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2015.----------

San Juan Bautista Misiones, 29 de Abril de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "DON MANUEL", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ROMAN SOLIS, DE LA FIRMA "ENGADI S.R.L.", REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI Y DE LA FIRMA "DISTRIBUIDORA PARAGUAY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA ROSA MABEL CAPLI DE CARLSON**, por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5554 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes:

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * MISIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LOTE Nº 1: OFERENTE Nº 1 DON MANUEL, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA (Gs. 278.083.960).----------

LOTE Nº 2: OFERENTE Nº 5 ENGADI S.R.L, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES QUINIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (Gs. 520.273.600).----------

LOTE Nº 3: OFERENTE Nº 1 DON MANUEL, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS (Gs. 1.919.517.600).----------

LOTE Nº 4: OFERENTE Nº 1 DON MANUEL, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISIES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIEN (Gs. 3.426.831.100).----------

LOTE Nº 5: OFERENTE Nº 5 ENGADI S.R.L, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES UN MIL SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS (Gs. 1.072.117.200).----------

LOTE Nº 6: OFERENTE Nº 2 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA (Gs. 2.523.870.580).----------

LOTE Nº 7: OFERENTE Nº 2 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (Gs. 396.993.366).----------

LOTE Nº 8: OFERENTE Nº 2 DISTRIBUIDORA PARAGUAY, el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS (Gs. 554.756.202).----------

LOTE Nº 9: OFERENTE Nº 5 ENGADI S.R.L., el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (Gs. 1.871.469.600).----------

LOTE Nº 10: OFERENTE Nº 5 ENGADI S.R.L., el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL (Gs. 252.560.000).----------

Todos los montos citados son con impuestos incluidos.-

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * REPUBLICA DEL PARAGUAY * MISIONES *

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RAMON JAVIER FERRERIRA M.
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones